

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)**  
**CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y**  
**SEGURIDAD SOCIAL**  
**(CENDEISSS)**

**Resultados Provisionales del Examen de Internado para realizar  
Internado Rotatorio Universitario en las instalaciones de la Caja.**

**Microbiología y Farmacia**  
**13 de noviembre de 2023**

**REVISIÓN DEL EXAMEN**

**Se les recuerda que:**

1. Las notas del examen se publican por medio del número de identificación de cada participante, no en orden de notas.
2. La revisión del examen sólo se realizará los días 15, 16 y 17 de noviembre de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. miércoles y jueves y de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. viernes, deberán presentarse a la Subárea de Administración de Campos Docentes, Internado y Posgrados en el CENDEISSS.
3. El examen es propiedad de la Caja, por lo cual no se permitirá sacarlo del recinto de revisión ni obtener fotocopia de este.
4. La revisión del examen es personal y el interesado debe presentar la cédula de identidad vigente y en buen estado. En caso extremo de que el interesado no pueda venir a revisar el examen, podrá enviar a una persona mayor de edad, con una autorización firmada en original y fotocopia de ambas cédulas.
5. Según lo indicado en el folleto de examen lo único considerado válido para la calificación del examen es lo anotado en la hoja de lectora óptica. Por lo que para la revisión a cada estudiante se le proporcionara una fotocopia de dicho documento para que realice la revisión. **(la cual podrá llevársela, firmando el retiro de esta, este documento sólo se entrega una vez).**
6. Las solicitudes de revisión deben entregarse de **forma personal** y una única vez. Deberán entregarse por orden numérico de menor a mayor ósea de manera descendente. Cada boleta debe engraparse con su respectivo sustento bibliográfico según lo indicado en el temario publicado para el examen y deberá anexarse la "boleta de solicitud de revisión de examen" las cuales están publicadas en la página web del CENDEISSS, en la Sección de Internado, en el apartado de Formularios. Las mismas deberán llenarse de manera digital y entregarse impresas, ninguna debe estar escrita a puño y letra.
7. No se permite modificar el formato ni el fondo de la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta", por ser un documento oficial. Si el mismo se modifica, no se considera el formulario oficial y no se le dará trámite.

8. A la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta" solamente se le permite adjuntar contenido bibliográfico que la sustente. Cualquier otro documento cuyo contenido no esté relacionado con el trasfondo científico de la pregunta, no será atendido.

La bibliografía permitida para tramitar las solicitudes de revisión son las que se adjuntan al temario publicado, cualquier otra será considerada por el profesional que revise la pregunta, siempre que esté actualizada.

9. Las siguientes son condiciones que provocarían que no se le dé trámite a las solicitudes de revisión:

- a) Formularios a los que les falte: nombre del estudiante, número de cédula, firma, versión, número de examen, número de pregunta y la opción marcada en la hoja de lectora óptica.
- b) Formularios que no tengan anexado sustento bibliográfico.
- c) Formularios que se entreguen de manera extemporánea, esto quiere decir posterior a la fecha y hora establecida en el cronograma.
- d) Formularios a los que se le hayan realizado modificaciones de formato o de fondo.

**10. Una vez publicados los resultados finales, éstos no tienen más apelación.**

11. Todos los estudiantes que obtuvieron una nota igual o superior a 70, tienen el examen aprobado. El uso del campo docente en las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social autorizadas para tal fin dependerá de la capacidad instalada de cada unidad docente y de que las universidades realicen el trámite de solicitud de los espacios según lo establecido en el Reglamento de la Actividad Clínica Docente. Así como del cumplimiento de lo establecido en las circulares ni lineamientos que se han emitido con respecto a los temas relacionados con la pandemia.

## Microbiología

Número de Identificación	Nota provisional
112120512	71
112320371	78
115090218	NSP
116080110	NSP
116100658	74
116220004	NSP
116300667	63
116510928	84
116570857	66
116650208	53
116840883	NSP

Número de Identificación	Nota provisional
116850958	76
116870479	NSP
116960694	42
117000259	78
117050434	70
117120167	86
117170179	52
117240670	49
117290475	57
117320674	85
117340086	84

Número de Identificación	Nota provisional
117340117	54
117340960	86
117370373	62
117390039	NSP
117410715	53
117410989	72
117430166	84
117430220	48
117550938	NSP
117580385	82
117580824	87
117660678	83

Número de Identificación	Nota provisional
117690600	65
117710054	81
117710671	59
117780099	76
117790238	52
117790380	79
117800038	96
117820070	76
117820571	83
117890687	87
117890723	52
117910620	84

Número de Identificación	Nota provisional
117970098	73
117970328	72
118030574	87
118200541	78
123720822	60
206280509	72
207380896	NSP
207480274	78
207590165	73
207780431	73
207800919	81
207850484	82

Número de Identificación	Nota provisional
207890370	50
207920045	64
207920738	71
207940625	71
207940885	81
207970669	68
207980808	NSP
208040167	62
208050070	75
208050925	75
208060898	86
208070668	60

Número de Identificación	Nota provisional
208070981	76
208090446	83
208100694	NSP
208170937	77
304840194	68
305070867	NSP
305090895	NSP
305110726	53
305140719	82
305150008	60
305220089	77
305240826	NSP

Número de Identificación	Nota provisional
305250762	83
305270721	72
305310329	85
402190991	72
402330109	NSP
402340237	NSP
402410734	57
402430506	66
402450195	74
402450549	67
402470479	83
402470998	NSP

Número de Identificación	Nota provisional
402480977	57
402500416	96
503180381	71
504040336	NSP
504190603	86
504190667	53
504240759	65
504270338	65
504310844	55
504320129	NSP
504330619	79
504330624	64

Número de Identificación	Nota provisional
504340423	74
504340924	73
504380218	68
504400651	58
504410998	79
604320774	50
604490107	NSP
604500417	71
604500826	NSP
604570268	NSP
604650242	69
702600363	51

Número de Identificación	Nota provisional
702710712	48
702740450	55

Número de Identificación	Nota provisional
117001577933	83

## Farmacia

Número de Identificación	Nota provisional
NW29J57B6	NSP
116130835	78
116860438	72
116920615	NSP
116920943	83
117580691	NSP
118050194	84
118220005	58
118280514	71
118460123	NSP
208140005	NSP

Número de Identificación	Nota provisional
304970498	75
305070927	73
305140820	71
604390731	54
604520405	83
702880881	61
702970069	76
901370814	NSP
155814581928	82
186200877308	NSP